

## COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS

OFICIO DE APROBACIÓN No. **MLM-CPDM-FIS MDF-SG-020-2020**  
LANDA DE MATAMOROS, QRO., JULIO 2020.

**ING. PATRICIO XAVIER MADRIGAL BARBA.**  
**TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO**  
**URBANO Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.**

### PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, que autoriza recursos a este municipio para el Ejercicio Fiscal 2019, dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIS MDF), insertos en el ramo XXXIII "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" la cantidad de **\$ 40,986,239.00** (CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) y de acuerdo a los expedientes técnicos disponibles a la fecha se aprueba la siguiente inversión.

### VERTIENTE.- PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

**LINEAMIENTO.- (05)- ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES (05193).**

**"AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LANDA DE MATAMOROS LOCALIDAD LA MORA ASENTAMIENTO LA MORA" EN LA LOCALIDAD DE LA MORA CON No. DE OBRA: 19-23877**

<b>APORTACIONES MUNICIPAL</b>	<b>\$ 200,000.00</b>
<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 200,000.00</b>

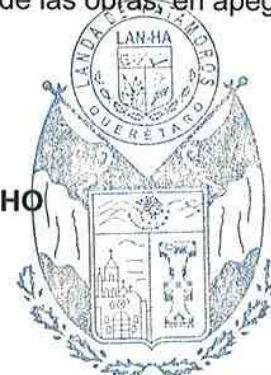
El monto señalado se aplicará conforme a los anexos adjuntos, debiendo esa Dirección promover la participación de los beneficiarios en la ejecución y seguimiento de las obras, en apego al Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

**ATENTAMENTE**



**PROFA. MARINA PONCE CAMACHO**  
**PRESIDENTE DE COPLADEM**

C.c.p. PSIC. MARÍA LILIA FUENTES RUBIO.- Regidor Síndico  
C.c.p. LIC. DANIEL RUBIO OLGUÍN.- Director de Contraloría.  
C.c.p. C.P. DANIEL CAMACHO GONZÁLEZ.- Director de Tesorería Municipal.  
C.c.p. ARCHIVO  
MPC/PCGS/jjha





COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.  
 RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
 ANEXO TÉCNICO DE CONTROL INICIAL  
 EJERCICIO 2020  
 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



FONDO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)  
 PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)  
 VERTIENTE: PROMOCION PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE  
 LINAMIENTO: PLANEACION URBANA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO  
 MUNICIPIO: LANDA DE MATAMOROS  
 ZONA PRIORITARIA: SIERRA GORDA  
 DEP. NORMAIVA: MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.  
 DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
 PROYECTO: (05)- ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES (05193)  
 OFICIO APROBACION: M.M.-CPDM-FISMDF-SG-020-2020  
 ESTADO: 022 QUERÉTARO  
 FECHA: JULIO 2020

No. DE OBRA Y TIPO DE LOCALIDAD	SUBPROGRAMA, NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA PROYECTO Y/O ACCIÓN	SIST. DE LA OBRA	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	AVANCE FISICO AMPLIACIÓN %	INVERSION FINANCIERA (PESOS)				METAS TOTALES DEL PROYECTO			AVANCE FISICO %	JORNALES	MOD. DE EJEC. DE OBRA	
						SUMA	MUNICIPAL (FISMDF) MARZO 2020	MUNICIPAL (FISMDF) ADICIONAL DICIEMBRE 2020	OTROS	U. DE M.	CANT.	A REALIZAR 2020 %				NUMERO DE BENEF.
LOCALIDAD: LA MORA	(05)- ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES (05193)		LA MORA	\$ 200,000.00	0%	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00				POSTES	2.00	100%	15	0	CONTRATO
NÚMERO DE OBRA: 19-23877	AMPLIACION DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LANDA DE MATAMOROS LOCALIDAD LA MORA ASENTAMIENTO LA MORA AMPLIACION															

SUBTOTAL:	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -
TOTAL:	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -

AUTORIZÓ:

PROF. MARINA BONCE CAMACHO  
 PRESIDENTE DEL COPLADEM

VALIDO:

DR. PABLO CESAR GALICIA SILES  
 COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEM

Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.





COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.  
RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ANEXO TÉCNICO DE CONTROL INICIAL  
EJERCICIO 2020



FONDO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)  
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)  
VERTIENTE: PROMOCION PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE  
LINAMIENTO: PLANEACION URBANA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO  
MUNICIPIO: LANDA DE MATAMOROS

PROGRAMA: (09)-ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES (05193)  
INFORMACION COMPLEMENTARIA

FECHA: JULIO 2020

OFICIO APROBACION: M.I.M.-CPDM-FISMDF-SG-020-2020

NOMBRE DE LA OBRA Y LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CONCEPTOS A EJECUTAR	UNIDAD	CANTIDAD
AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LANDA DE MATAMOROS LOCALIDAD LA MORA ASENTAMIENTO LA MORA	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LANDA DE MATAMOROS LOCALIDAD LA MORA ASENTAMIENTO LA MORA	<p><b>POSTERIA</b> Suministro y colocación de PCR-12-750. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.</p> <p><b>ESTRUCTURAS PRIMARIAS</b> Suministro y colocación de ESTRUCTURA RDZN. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.</p> <p><b>ESTRUCTURAS SECUNDARIAS</b> Suministro y colocación de ESTRUCTURA P3 P12. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.</p> <p><b>CONDUCTORES.</b> Suministro y colocación de cable de aluminio ACSR CAL. 10. Incluye: material, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.</p> <p><b>TRANSFORMADORES Y BANCOS</b> Suministro e instalación de Transformador convencional monofásico 2F capacidad 10 KVA y volaje de operación 13200-240/120v, Norma NRF-025-CFE, NMX-J-116. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.</p> <p>Suministro y colocación de CORTACIRCUITOS CON APARTARRAYOS V.O 13.2 PARA TRANSFORMADOR. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.</p> <p><b>RETENIDAS</b> Suministro y colocación de RETENIDA RDA. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.</p> <p>Suministro y colocación de RETENIDA REA. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.</p> <p><b>SISTEMA DE TIERRAS:</b> Suministro y colocación de TIERRAS DELTAS. Incluye material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.</p> <p><b>TRAMITES ANTE CFE</b> Trámites y pagos en CFE para aprobación, supervisión y conexión de la obra.</p> <p>Instalación de acomoda domiciliar aérea T10v. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.</p> <p>Interinstalación de Poste de acuerdo a proyecto en línea troncal media tensión propiedad de CFE. Incluye Solicitud Trámite y pago por concepto de ejecución supervisión de los trabajos por parte de personal de CFE desde el inicio hasta el término de maniobra.</p> <p><b>LETRERO INFORMATIVO DE OBRA.</b> Suministro y colocación de letrero informativo de obra de 1.22 m x 2.44 m. en doble cara a base de marco de pfr de 2" x 2", cal 14, lámina lisa negra cal. 24 con doble cara informativa con vinil auto adhesible con diseño y leyendas proporcionadas por la contratante. Incluye excavación, fijación, mano de obra, herramientas, materiales y todo lo necesario para su correcta y completa ejecución.</p>	PZA PZA PZA PZA KGS PZA PZA PZA PZA pza tramite pza pza pza	2 2 1 1 80 1 1
LOCALIDAD: LA MORA				
NÚMERO DE OBRA: 19-23877				

NOTA: EL PRESENTE ANEXO SE ADICIONA A LOS OFICIOS DE APROBACIÓN YA AUTORIZADOS

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO; NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUORO Y DE OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE